

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II 2015/830 y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2017-10-29

Sustituye a la FDS emitida 2017-07-18

Número de versión 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial Extinguishant -35°C

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Agentes extintores de incendios

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Fogmaker International AB

Box 8005

35008 VÄXJÖ

Suecia

Teléfono 0470-77 22 00

Correo electrónico info@fogmaker.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Tras la evaluación, la mezcla no está clasificada como peligrosa de acuerdo con la 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro No aplicable

Palabra de advertencia No aplicable

Indicaciones de peligro No aplicable

Información suplementaria sobre los peligros

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

No indicado.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
AGUA		
No CAS: 7732-18-5 No CE: 231-791-2		40 - 70 %
FORMIATO DE POTASIO		
No CAS: 590-29-4 No CE: 209-677-9		10 - 45 %
ACETATO DE POTASIO		
No CAS: 127-08-2 No CE: 204-822-2		10 - 45 %
1,2-ETILENGLICOL		
No CAS: 107-21-1 No CE: 203-473-3 No de índice: 603-027-00-1	Acute Tox 4oral, STOT RE 2; H302, H373	<1 %

REACH: 01-2119456816-28		
2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL		
No CAS: 112-34-5 No CE: 203-961-6 No de índice: 603-096-00-8 REACH: 01-2119475104-44	Eye Irrit 2; H319	<1 %
COCAMIDOPROPIL BETAINA		
No CAS: 147170-44-3 No CE: 931-333-8 REACH: 01-2119552480-44	Eye Dam 1, Aquatic Chronic 3; H318, H412	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de preocupación o si los síntomas persisten, llame a un médico.

En caso de inhalación

Mueva a la víctima a una zona donde pueda respirar aire fresco y enjuáguele la nariz, la boca y la garganta con agua.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Extraer la ropa contaminada.

Lavar la piel con agua y jabón.

En caso de ingestión

Enjuagar la nariz, la boca y la garganta con agua.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay más información relevante disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con materiales destinados para el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es peligroso en el sentido de inflamabilidad.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No inhalar el producto y evitar el contacto con la piel y los ojos.

Utilizar guantes de protección hipoalergénicos apropiados para limpiar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

En cantidades normales consideradas en este caso, el producto se puede liberar al medio ambiente sin graves consecuencias ambientales. Sin embargo, se debe informar de emisiones mayores a los servicios de emergencia y la Agencia para el Medio Ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lávese bien con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Los productos contaminados deben ser tratados como residuos químicos y declarados como mercancías no peligrosas.

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Manipular en instalaciones con estándares modernos de ventilación.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar bien ventilado, nunca por encima de la altura de los ojos.

Solo se debe almacenar en el paquete original.

Almacenar a 5 - 30°C.

7.3. Usos específicos finales

Sin relevancia.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

1,2-ETILENGLICOL

España

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 20 ppm / 52 mg/m³

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 40 ppm / 104 mg/m³

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

España

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 ppm / 67,5 mg/m³

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 15 ppm / 101,2 mg/m³

DNEL

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	34 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	20 mg/kg bw/d
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	67,5 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	67,5 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	50,6 mg/m ³
Consumidores	Agudo Sistémico	Oral	1,25 mg/kg
Consumidores	Crónico Local	Inhalación	34 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	10 mg/kg bw/d

COCAMIDOPROPIL BETAINA

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	12,5 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	44 mg/m ³

PNEC

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Objetivo de protección ambiental

Valor PNEC

Agua dulce

1 mg/l

Sedimentos de agua dulce

4 mg/kg

Agua marina

0,1 mg/l

Sedimentos marinos

0,4 mg/kg

Cadena alimentaria

56 mg/kg

Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	200 mg/l
Suelo (agrícola)	0,4 mg/kg

COCAMIDOPROPIL BETAINA

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,0135 mg/L
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	3 mg/L
Suelo (agrícola)	0,8 mg/kg dw

8.2. Controles de la exposición

En términos de minimización de riesgos, no se necesita una atención especial para este producto, aparte de las obligaciones generales que siguen a la directiva de la UE 89/391, y a la legislación laboral nacional.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

El mantenimiento y el servicio de equipos de protección personal se incluirán en el plan de obra para supervisión interna. Todas las inspecciones y medidas correctivas deben estar documentadas.

Protección de los ojos/la cara

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

Protección cutánea

Solo en raras situaciones de trabajo es necesario tomar medidas de protección especiales para la piel. En caso de duda, consulte a un especialista en salud ocupacional. Mostrar esta hoja de datos de seguridad.

La ropa normal de trabajo de algodón o material sintético debe ser adecuada. Las prendas contaminadas con este producto deben lavarse inmediatamente; Evitar el contacto con la piel.

Protección respiratoria

Solo se deben exigir equipos de protección respiratoria en situaciones de trabajo extremas. Consulte al fabricante si éste es el caso.

Puede ser necesario un filtro de polvo Iib (P2).

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Para la limitación de exposición medioambiental, véase el Apartado 12.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto	Forma: líquido.
b) Olor	No indicado
c) Umbral olfativo	No indicado
d) pH	7 - 9
e) Punto de fusión/punto de congelación	-35 °C
f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	109 °C
g) Punto de inflamación	No indicado
h) Tasa de evaporación	No indicado
i) Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
j) Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No indicado
k) Presión de vapor	No indicado
l) Densidad de vapor	No indicado
m) Densidad relativa	No indicado
n) Solubilidad(es)	Solubilidad en agua Soluble
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
p) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
q) Temperatura de descomposición	No indicado
r) Viscosidad	No indicado
s) Propiedades explosivas	No aplicable
t) Propiedades comburentes	No aplicable

9.2. Información adicional

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se tiene conocimiento de reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con el zinc y materiales galvanizados.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Este producto no se clasifica como tóxico.

Toxicidad aguda

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

ACETATO DE POTASIO

LD50 rata 24h: 3250 mg/kg Por vía oral

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

LD50 ratón 24h: 6050 mg/kg Por vía oral

LD50 conejo 24h: 2700 mg/kg Por vía oral

LD50 rata 24h: 6600 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

No se ha detectado irritación de la piel con un uso normal.

Lesiones o irritación ocular graves

No se ha demostrado que se produzca irritación ocular durante el uso normal.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se puede descartar que se produzcan reacciones de hipersensibilidad en personas que son manifiestamente sensibles.

Mutagenicidad en células germinales

No se ha informado de efectos mutagénicos de la sustancia en esta mezcla.

Carcinogenicidad

Hasta donde nosotros sabemos, no se ha informado sobre efectos cancerígenos de este producto.

Toxicidad para la reproducción

No se ha informado de efectos tóxicos para la reproducción en las sustancias de esta mezcla.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Hasta donde sabemos, este producto no afecta al discernimiento si se utiliza de la manera prevista.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

Hasta donde nosotros sabemos, no se ha informado de efectos crónicos para este producto.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Este producto se compone de sustancias fácilmente degradables producidas de forma natural o de sustancias idénticas a las naturales obtenidas principalmente a partir de fuentes renovables, con lo que la carga medioambiental mundial puede ser considerada como insignificante. En el entorno local pueden producirse efectos ecológicos de menor importancia en el caso de un vertido grande.

1,2-ETILENGLICOL

LC50 piscardo (Pimephales promelas) 96h: 72860 mg/l

EC50 Algas 96h: 6500 mg/l

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: 100 mg/l

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: > 1000 mg/l

LC50 Pescado 96h: 2700 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Ni este producto ni sus componentes se acumulan en la naturaleza.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay información disponible sobre la existencia de movilidad en la naturaleza, pero no hay razón para suponer que, debido a esto, el producto es nocivo ecológicamente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se ha realizado ningún informe sobre seguridad química.

12.6. Otros efectos adversos

Ausencia de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

El producto no se clasifica como residuo peligroso.

Este producto no se suele reciclar.

La combustión es un método adecuado para la eliminación final de este producto residual.

También se deben tener en cuenta las normativas para el tratamiento de residuos.

Véanse también las normas de residuos nacionales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2017-07-18 Las revisiones de este documento, cuando no se indique lo contrario, se han debido a cambios en las normativas

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Acute Tox 4oral	Toxicidad aguda (Categoría 4 oral)
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas (categoría 2)
Eye Irrit 2	Irrita los ojos (Categoría 2)
Eye Dam 1	Efectos irreversibles sobre los ojos (Categoría 1)
Aquatic Chronic 3	Nocivo para organismos acuáticos con efectos de larga duración (Categoría Crónica 3)

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I , actualizada 2017-10-29.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 2015/830 REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 89/391 DIRECTIVA DEL CONSEJO de 12 de junio de 1989 relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo
- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H302 Nocivo en caso de ingestión
- H373 Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ningun
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H318 Provoca lesiones oculares graves
- H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No está previsto que este producto cause graves daños en seres humanos o en el medio ambiente. Sin embargo, el fabricante, el distribuidor o el proveedor no pueden hacerse responsables del uso irregular o criminal del producto.

Otra información relevante

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se